



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Filiación
Demandante	José Alexander Medina Rojas
Demandado	Herederos de Jairo Humberto González Rojas
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00088-00
Providencia	Auto interlocutorio #53
Decisión	Requiere parte

Una vez allegado el certificado de matrícula inmobiliario 307-5381, se evidencia que *el cujus* en mención tiene el 25% de propiedad el mismo, atendiendo que la solicitud de medida cautelar no es clara y expresa. Se requiere que la parte interesada se manifieste atendiendo lo expresado y contenido en el certificado para proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd09a9b3f62fcb3618df8340472f4ceeb96b3369c1f04c7c38c2013ca29120d8**

Documento generado en 27/01/2023 12:28:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>